San Juan de Pasto, enero 2026

Doctor:
RICARDO HERIBERTO GUEVARA APARAEZ
Secretario de Hacienda
Gobernación del Departamento de Nariño
E. S. D.

LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ], identificado con cédula de ciudadanía No.37010234 DE Ipiales, me permito presentar mi Propuesta y Hoja de Vida, junto con los anexos respectivos en la que se demuestra la experiencia y formación académica; igualmente me permito informar que estoy en condiciones de prestar mis servicios en forma inmediata.

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

1. Apoyar en los aspectos administrativos para la ejecución de los proyectos y actividades que se ejecuten en desarrollo del proyecto **"**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR - COLOMBIA "ZIFEC", PARA LA VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

2. Apoyar en los aspectos financieros y contables para la planeación y seguimiento de las actividades y proyectos que se ejecuten por la Oficina Asesora de Fronteras en el marco del proyecto **"**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR - COLOMBIA "ZIFEC", PARA LA VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

3. Colaborar con la asistencia profesional para apoyar en la recolección de información de proyectos fronterizos y transfronterizos a través del Convenio de Hermanamiento Colombo – ecuatoriano en su gestión financiera.
4. Apoyar en la elaboración de los informes de la Oficina de Fronteras solicitados por los entes de control y otras dependencias.

5. Apoyo en la agenda de actividades, reuniones de trabajo de la dependencia con los municipios de la ex provincia de Obando y municipios de la ZIFEC.
6. Apoyo en el desarrollo de reuniones financieras y administrativas en los municipios de la ex provincia de Obando.

PROPUESTA ECONÓMICA:

El valor total de mi propuesta asciende a la suma de **VEINTIDOS MILLONES TRECIENTOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($22.300.488) MDA /CTE**,

TERMINO DE LA PROPUESTA:

El plazo de ejecución será hasta el 13 de julio de 2026

DISPONIBILIDAD:

Manifiesto que cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el

cumplimiento de los objetivos propuestos.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN Y MANIFESTACIONES:

Por medio del presente, autorizo la publicación en la plataforma SECOP II de todos los documentos que hacen parte de mi propuesta.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que, SI ___NO X me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

De igual manera, para todos los efectos legales certifico que todos los documentos aportados para con la presente propuesta, son veraces.

Atentamente,



LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ
C.C.37.010.234 de Ipiales

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14975949465

(415)7707212489984(8020) 000001497594946 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 0 1 0 2 3 4	4	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 0 1 0 2 3 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRERO	LOPEZ	LENA	CARMENZA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pupiales 5 8 5

41. Dirección principal
ALTAMIRA CA 144

42. Correo electrónico lenaguerrero@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 3 9 9 7 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 9 0	2 0 2 1 0 8 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 4 9
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO LOPEZ LENA CARMENZA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

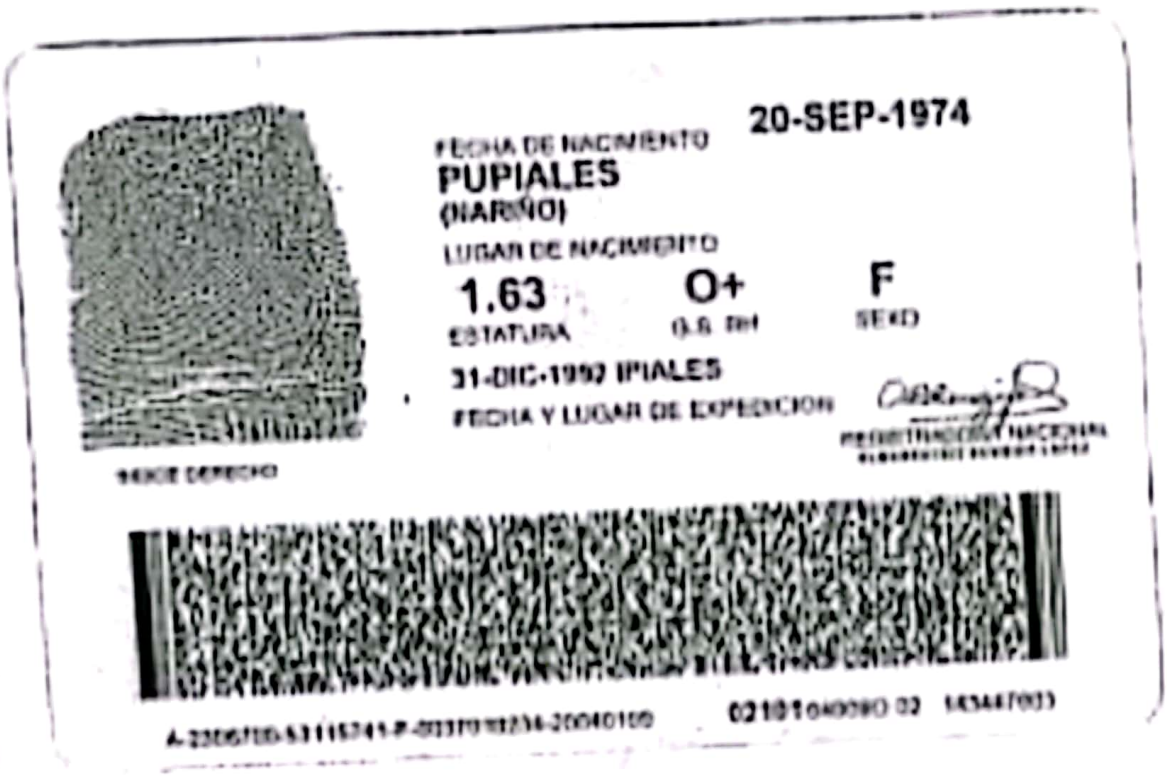


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.010.234

GUERRERO LOPEZ
APELLIDOS

LENA CARMENZA
NOMBRES



20-SEP-1974
FECHA DE NACIMIENTO

PUPIALES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-DIC-1992 IPIALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

Powered by CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GUERRERO	LOPEZ	LENA CARMENZA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 37010234	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 09 AÑO 1974	CALLE 21 1A 55 MZA 4 CASA 9 BOSQUE MADERO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NARIÑO
DEPTO	NARIÑO	MUNICIPIO	IPIALES		
MUNICIPIO	PUPIALES	TELÉFONO	3014399700	EMAIL	lenaguerrero@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1993
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	10	2017	293531-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		ACTUALIZACION EN EL REGIMEN DEL SERVICIO PUBLICO COLOMBIANO	11	2025
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		GESTION DOCUMENTAL Y ADMINISTRACION DEL ARCHIVO	11	2025
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		DIPLOMADO EN ADMINISTRACION PUBLICA	12	2024
FUNDACION UNIPYMES	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	08	2022
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		PROTOCOLODE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL CORONAVIRUS	07	2022
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	EDUCACIÓN INFORMAL		X		CURSO DE INDUCCION EVALUACION Y ENCUESTA DE SATISFACCION	06	2022
UNIREMINGTON	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA PYMES	09	2017

4 **IDIOMAS**

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* IPIALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3141472563	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA CONTRATO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE FRONTERAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 11 50					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* IPIALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3178524679	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	06	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA-CONTRATO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE FRONTERAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 11 50					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD OSMAQ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* IPIALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7752020	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR/CONTADOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTACION Y CONTABILIDAD					*DIRECCIÓN* CALLE 9 7 54					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EDUCACION INTEGRAL CENCEIN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* IPIALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7735090	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	09	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL A ADMINISTRATIVO Y CONTABLE	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 17 - 1 17 BARRIO OBRERO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FOTO ALMACEN ROLLEI			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* IPIALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7732169	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2000	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX. ADMINISTRATIVO COMERCIAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTATIVA Y COMERCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 12 133 CENTRO					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	06	*Año*	1995	*Día*	17	*Mes*	01	*Año*	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ASAMBLEA DEPARTAMENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 19 23 78 GOBERNACION NARIÑO OFC 302					

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

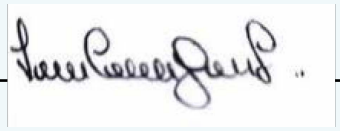
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO **_X_** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

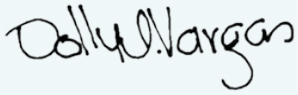
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pasto, 21 de enero de 2026



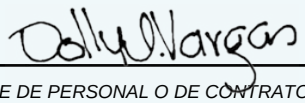
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**



CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

PASTO, 21 DE ENERO DE 2026



Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION SOCIAL "PERPETUO SOCORRO"

DE PUPIALES - NARIÑO

BACHILLER COMERCIAL

AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

SEGUN RESOLUCION No 498 DE JUNIO 13 DE 1 990

C O N F I E R E A:

Lena Carmenza Guerrero López

IDENTIFICAD CON C. C. No 37.010.234 DE IPIALES

EL TITULO DE

BACHILLER COMERCIAL

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Instituto Nacional de Promoción Social
"PERPETUO SOCORRO"
PUPIALES NARIÑO
R E C T O R A

RAMIRO VALLEJO BENAVIDES
RECTOR

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Instituto Nacional de Promoción Social
"PERPETUO SOCORRO"
PUPIALES NARIÑO
S E C R E T A R I A

ANGELINA VILLARREAL REVELO
SECRETARIA

DADO EN PUPIALES, A 16 DE Julio DE 1.993.

ANOTADO AL FOLIO 982 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 11- 1063

SECRETARIO DE EDUCACION,

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA DE COMERCIO
PUPIALES - NARIÑO

TELS: 7246061 - 7246410
FAX: 7246411
NIT. 800.246.058-5
DANE: 152585000374

Educación Preescolar - Básica Primaria - Básica Secundaria y Media Vocacional - Bachillerato Técnico Comercial
Aprobación Oficial según Resolución No. 102 de Marzo 7 de 2003

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Pupiales a los 16 días del mes de julio de 1993, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Instituto Nacional de Promoción social, hoy Institución Educativa de comercio, Institución aprobada hasta el undécimo grado en el nivel de Educación Media Vocacional autorizada por la Gobernación de Nariño para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Comercial según resolución No. 2729 del 25 de abril de 1974.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de ***BACHILLER COMERCIAL*** al graduando cuyo nombre, apellido y número de identificación se relaciona a continuación: LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 37.010.234 de Ipiales.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 18 del 5 de julio de 1992, folio No. 10, que consta de 10 estudiantes que comienza con el nombre de **GLADIS FABIOLA ACOSTA ACOSTA** y termina con el de **JAIME ARMANDO SARASTY PORTILLO.** Firmado por Ramiro Vallejo Benavides **Rector** y Angelina Villarreal Revelo **Secretaria**

En constancia se firma en Pupiales, enero 19 de 2012.

RAMIRO VALLEJO BENAVIDES
Rector
c.c. 5.311.341 de Pupiales

EDGAR FERNANDO VILLARREAL T.
Secretario
c.c. 87.712.427 de Ipiales

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ

c.c. 37.010.234

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Contaduría Pública,** le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 09 días del mes de Diciembre de 2017
Registrado en el Folio 30321, Libro D009- Acta de Grado No. 1010

RECTOR **SECRETARIO GENERAL**

DECANO

Libertad y Orden

cadena s.a.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 21465 del 16 de Noviembre de 2016, Código SNIES 13061
Fecha: Diciembre 09 de 2017
Lugar: Ipiales

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Conferido a:

LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ

Cédula 37.010.234

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Contaduría Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D009, Acta de Grado 1010 - Folio 30321, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de CONTADOR PÚBLICO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 09 días del mes de Diciembre de 2017

ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

Cadena s.a.

Dirección Nacional

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ

CERTIFICA QUE:

C.C. 37010234

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Realizado en Ipiales (Nariño) entre el 10/10/2024 y el 12/12/2024

con una intensidad de 80 horas. Se expide en Ipiales (Nariño), el 27/12/2024.

ELSY JANETH MELO MAYA
Directora Territorial Nariño- Alto Putumayo
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Vigilada Mineducación

Escuela Superior de Administración Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

San Juan de Pasto, 8 de enero de 2025 **D.A.C**.-016-2025

LA SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN – D.A.C.

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a), **LENA CARMENZA GUERRERO LÓPEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No.37.010.234 expedida en Ipiales – Nariño; celebró Contrato(s) de Prestación de Servicios con el Departamento de Nariño, conforme a la siguiente relación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN D/M/A	TERMINACIÓN D/M/A	VALOR
GN0914-2024	07/03/2024	06/07/2024	$11.688.600

OBJETO: Prestación de servicios personales de apoyo a la gestión, para apoyar el desarrollo del proyecto: "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INTEGRACION FRONTERIZA ECUADOR COLOMBIA (ZIFEC) EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA LA VIGENCIA 2024" en especial con lo relacionado a las actividades de apoyo administrativo para formulación de proyectos en beneficio de los municipios de la zona de frontera y en las demás actividades de apoyo que requiera el Asesor de despacho para Asuntos de frontera

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en la recolección y recopilación de información de los proyectos de los Municipios beneficiados de la zona de integración fronteriza colombiana
2. Apoyar en las actividades administrativas y financieras necesarias que se deriven de la participación de la Oficina de Frontera en la ejecución del Convenio Observatorio Binacional de la Frontera Colombo Ecuatoriana, Convenio de Hermanamiento Colombo Ecuatoriano, Mesa Departamental de Migrantes, etc.
3. Apoyar con todas las actividades para la realización de reuniones virtuales, encuentros presenciales, mesas de trabajo que organice La Oficina de frontera.
4. Apoyar en la recolección de información para apoyar los temas relacionados con la Agencia de competitividad, Agencias de cooperación internacional y demás, en procura de la recuperación y reactivación económica de la zona de frontera.
5. Apoyo en el manejo de plataformas Sistema para el Cobro y administración de renta y recaudos (SISCAR)
6. Apoyo a la gestión y tramites de donaciones interinstitucionales para la contribución del desarrollo de poblaciones vulnerables en los municipios de frontera. 7. Realizar en todas las actividades inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, de conformidad con la asignación realizada por el supervisor.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN D/M/A	TERMINACIÓN D/M/A	VALOR
GN2622-2024	19/07/2024	31/12/2024	$20.480.040

OBJETO: Prestación de servicios Profesionales, para apoyar el desarrollo del proyecto denominado: “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR COLOMBIA “ZIFEC” EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA LA VIGENCIA 2024, IPIALES, CUASPUD, CUMBAL, RICAURTE, BARBACOAS, TUMACO”, en lo relacionado con actividades administrativas, financieras y contables necesarias para la recolección de información de proyectos y en las demás actividades de apoyo que requiera el asesor de despacho para Asuntos de frontera

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1) Apoyar en los aspectos administrativos, para la ejecución de los proyectos y actividades que se ejecuten en desarrollo del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR COLOMBIA “ZIFEC” EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA LA VIGENCIA 2024, IPIALES, CUASPUD, CUMBAL, RICAURTE, BARBACOAS, TUMACO”.
2) Apoyar en los aspectos financieros y contables para el seguimiento al desarrollo de los proyectos y actividades que se ejecuten en desarrollo del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR COLOMBIA “ZIFEC” EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA LA VIGENCIA 2024, IPIALES, CUASPUD, CUMBAL, RICAURTE, BARBACOAS, TUMACO”.
3) Colaborar con la asistencia profesional para apoyar en la recolección de información de proyectos fronterizos y transfronterizos a través del Convenio de Hermanamiento Colombo – Ecuatoriano en su gestión financiera.
4) Apoyar desde su perfil profesional en la realización de estudios, investigaciones, foros, talleres sobre asuntos de frontera, económicos, ambientales, culturales, seguridad, salud, conectividad binacional en coordinación con el "OZIFEC" Observatorio de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia.
5) Prestar la asesoría correspondiente para la identificación y priorización de proyectos en la “ZIFEC” y para la resolución de problemáticas que se presenten en la frontera Colombo Ecuatoriana, en lo que refiere a la parte financiera y administrativa.
6) Apoyar en todas las actividades inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, de conformidad con la asignación realizada por el supervisor.

La presente es una constancia contractual.

Se adhieren y anulan estampillas Pro desarrollo de Nariño, Pro cultura y Universidad de Nariño, conforme a las disposiciones pertinentes de las ordenanzas números 028 de 2010 y

005 del 18 de julio de 2012, proferidas por la Asamblea Departamental de Nariño, por valor de once mil, doscientos pesos ($11.200) conforme a liquidación No. **10292318** PIN No. **20651890**

Se expide a solicitud del interesado (a), a los 8 días de enero del dos mil veinticinco (2025).

CRISTHIAN ALEXANDER LOPEZ CONTRERAS
Subdirector
Departamento Administrativo de Contratación – D.A.C.

Proyectó: Sandra Rosero C.
Secretaria- D.A.C.

San Juan de Pasto, 8 de enero de 2025 **D.A.C**.-016-2025

LA SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN – D.A.C.

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a), **LENA CARMENZA GUERRERO LÓPEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No.37.010.234 expedida en Ipiales – Nariño; celebró Contrato(s) de Prestación de Servicios con el Departamento de Nariño, conforme a la siguiente relación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN D/M/A	TERMINACIÓN D/M/A	VALOR
GN0914-2024	07/03/2024	06/07/2024	$11.688.600

OBJETO: Prestación de servicios personales de apoyo a la gestión, para apoyar el desarrollo del proyecto: "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INTEGRACION FRONTERIZA ECUADOR COLOMBIA (ZIFEC) EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA LA VIGENCIA 2024" en especial con lo relacionado a las actividades de apoyo administrativo para formulación de proyectos en beneficio de los municipios de la zona de frontera y en las demás actividades de apoyo que requiera el Asesor de despacho para Asuntos de frontera

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

7. Apoyar en la recolección y recopilación de información de los proyectos de los Municipios beneficiados de la zona de integración fronteriza colombiana
8. Apoyar en las actividades administrativas y financieras necesarias que se deriven de la participación de la Oficina de Frontera en la ejecución del Convenio Observatorio Binacional de la Frontera Colombo Ecuatoriana, Convenio de Hermanamiento Colombo Ecuatoriano, Mesa Departamental de Migrantes, etc.
9. Apoyar con todas las actividades para la realización de reuniones virtuales, encuentros presenciales, mesas de trabajo que organice La Oficina de frontera.
10. Apoyar en la recolección de información para apoyar los temas relacionados con la Agencia de competitividad, Agencias de cooperación internacional y demás, en procura de la recuperación y reactivación económica de la zona de frontera.
11. Apoyo en el manejo de plataformas Sistema para el Cobro y administración de renta y recaudos (SISCAR)
12. Apoyo a la gestión y tramites de donaciones interinstitucionales para la contribución del desarrollo de poblaciones vulnerables en los municipios de frontera. 7. Realizar en todas las actividades inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, de conformidad con la asignación realizada por el supervisor.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN D/M/A	TERMINACIÓN D/M/A	VALOR
GN2622-2024	19/07/2024	31/12/2024	$20.480.040

OBJETO: Prestación de servicios Profesionales, para apoyar el desarrollo del proyecto denominado: “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR COLOMBIA “ZIFEC” EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA LA VIGENCIA 2024, IPIALES, CUASPUD, CUMBAL, RICAURTE, BARBACOAS, TUMACO”, en lo relacionado con actividades administrativas, financieras y contables necesarias para la recolección de información de proyectos y en las demás actividades de apoyo que requiera el asesor de despacho para Asuntos de frontera

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

7) Apoyar en los aspectos administrativos, para la ejecución de los proyectos y actividades que se ejecuten en desarrollo del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR COLOMBIA “ZIFEC” EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA LA VIGENCIA 2024, IPIALES, CUASPUD, CUMBAL, RICAURTE, BARBACOAS, TUMACO”.
8) Apoyar en los aspectos financieros y contables para el seguimiento al desarrollo de los proyectos y actividades que se ejecuten en desarrollo del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR COLOMBIA “ZIFEC” EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA LA VIGENCIA 2024, IPIALES, CUASPUD, CUMBAL, RICAURTE, BARBACOAS, TUMACO”.
9) Colaborar con la asistencia profesional para apoyar en la recolección de información de proyectos fronterizos y transfronterizos a través del Convenio de Hermanamiento Colombo – Ecuatoriano en su gestión financiera.
10) Apoyar desde su perfil profesional en la realización de estudios, investigaciones, foros, talleres sobre asuntos de frontera, económicos, ambientales, culturales, seguridad, salud, conectividad binacional en coordinación con el "OZIFEC" Observatorio de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia.
11) Prestar la asesoría correspondiente para la identificación y priorización de proyectos en la “ZIFEC” y para la resolución de problemáticas que se presenten en la frontera Colombo Ecuatoriana, en lo que refiere a la parte financiera y administrativa.
12) Apoyar en todas las actividades inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, de conformidad con la asignación realizada por el supervisor.

La presente es una constancia contractual.

Se adhieren y anulan estampillas Pro desarrollo de Nariño, Pro cultura y Universidad de Nariño, conforme a las disposiciones pertinentes de las ordenanzas números 028 de 2010 y

005 del 18 de julio de 2012, proferidas por la Asamblea Departamental de Nariño, por valor de once mil, doscientos pesos ($11.200) conforme a liquidación No. **10292318** PIN No. **20651890**

Se expide a solicitud del interesado (a), a los 8 días de enero del dos mil veinticinco (2025).

CRISTHIAN ALEXANDER LOPEZ CONTRERAS
Subdirector
Departamento Administrativo de Contratación – D.A.C.

Proyectó: Sandra Rosero C.
Secretaria- D.A.C.

Ipiales, 11 de marzo de 2024

Certificación Laboral

A quien interese, OSCAR MAURICIO QUEMÁG HERNÁNDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 87.104.010 de Ipiales, actuando como Representante Legal de la empresa OSMAQ PUBLICIDAD GRÁFICA, hace constar que la señora LENA CARMENZA GUERRERO LÓPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No 37010234 de Ipiales Nariño, labora bajo contrato de prestación de servicios en esta empresa desde el 01 de agosto de 2022 hasta el 31 de agosto de 2023.

Que la señora en mención se desempeño como Contadora Pública y jefe del área administrativa y financiera.

Que en el tiempo que laboró con nosotros demostró ser una excelente profesional, su trabajo fue de mucha responsabilidad, dedicación y gran utilidad para nuestra empresa fruto de ello la organización y desarrollo que en la actualidad posee.

Para constancia se expide la presente a petición del interesado para los fines que se crea conveniente.

Atentamente:

Oscar Mauricio Quemág H.
Representante Legal.

FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EDUCACION INTEGRAL

"CENCEIN"

Somos la respuesta a tu Futuro...

CERTIFICA QUE:

La Señora LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ identificada con Cedula de Ciudadanía 37.010.234 de Ipiales laboró en la FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EDUCACION INTEGRAL CENCEIN desde el 13 de septiembre del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2015; realizando las siguientes funciones: Gestión para el desarrollo del proyecto educativo institucional (PEI) como delegada para extensión a municipios de la ex provincia de Obando, Desarrollo de estrategias de apoyo para el acceso a la educación superior de la población vulnerable, Seguimiento y control de área contable y financiera de la Institución, Coordinación de los programas administración en salud y servicios farmacéuticos, Organización de cursos, seminarios y talleres de salud que realiza la Institución, Matriculas a los diferentes programas de educación Técnica.

Para constancia a petición del interesado se firma en Ipiales a los 18 días del mes de abril del 2016.

Psic. Maira Viviana Guerrero López
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EDUCACION INTEGRAL CENCEIN

FOTO ALMACEN ROLLEI

NIT. 5.307.170-1
CRA 6 No. 12-133 TEL 7732169
IPIALES NARIÑO COLOMBIA

Ipiales, Enero 26 de 2005

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que conozco desde hace 5 años a la señorita **LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ,** identificada con Cédula de ciudadanía número 37.010.234 expedida en Ipiales, Quien prestó sus servicios en esta empresa, durante el periodo comprendido desde el 1 de Junio de 2000, hasta el 31 de Enero de 2003, lapso en el cual ha demostrado honorabilidad, responsabilidad y cumplimiento en los compromisos que adquiere.

Sin particulares para más me es grato suscribirme,

Cordialmente,

"FOTO ALMACEN ROLLEI"
Cra. 6a. No. 12-133 Tel. 2169
IPIALES COLOMBIA

FLAVIO ARMANDO CASTRO FUERTES
C.C. 5.307.170 de Potosí
Gerente

Asamblea Departamental de Nariño

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

C E R T I F I C A :

Que la Señora LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.010.234 expedida en Ipiales, prestó sus servicios en esta Corporación en el cargo de Unidad de Trabajo Administrativo, durante el periódo comprendido entre el 15 de Junio de 1.995 hasta el 17 de Enero de 1.999.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 21 días del mes de Enero de 1.999.

HERNAN MAURICIO REZA CHAVES
Secreario General

Anicia.-

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287340764

PIB
10:37:21

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37010234:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 10:37:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37010234
Código de Verificación	37010234260102103751

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:20 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37010234**

Apellidos y Nombres: **GUERRERO LOPEZ LENA CARMENZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 11:10:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37010234** y Nombre: **LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131585702** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37010234 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 11:11 AM

Código Verificación: **6GY1XCMAEU**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:02 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37010234,** Apellidos y Nombres **GUERRERO LOPEZ LENA CARMENZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE NARIÑO**, con NIT **800103923-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

San Juan de Pasto, enero de 2026

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DEBIDAMENTE FACULTADA Y,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h), numeral 4º, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

ACREDITA:

Que la actividad transitoria a contratar con LENA GUERRERO LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.010.234, de acuerdo con el objeto y perfil establecidos en los Estudios Previos elaborados por oficina de asuntos de frontera y binacional a prestar sus Servicios de profesional, coadyuvando desde su área de conocimiento en la ejecución del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR - COLOMBIA "ZIFEC", PARA LA VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", en lo relacionado con actividades administrativas, financieras y contables para la recolección de información de proyectos

DOLLY JOHANY VARGAS QUIÑONES
Subsecretaria de Talento Humano

San Juan de Pasto, enero de 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

HACE CONSTAR:

Que, verificada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, se constató que: **LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 37.010.234, acredita la formación académica, experiencia e idoneidad, como se ha establecido en el perfil de los Estudios Previos presentados por la Secretaría de Hacienda, así:

FORMACIÓN:

NIVEL EDUCATIVO	PERFIL
Profesional	Contador Público Con tarjeta Profesional Vigente

EXPERIENCIA:

TIPO	TIEMPO
Profesional	Un (1) año

Se anulan estampillas Pro-desarrollo de Nariño, Pro-cultura y Universidad de Nariño, por valor de **CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 14.200)**, liquidación No 10478206 PIN 20808594

RICARDO HERIBERTO GUEVARA APRAEZ
Secretario de Hacienda
Gobernación de Nariño

Proyectó: Vo.bo: Javier Cabezas Castillo
Asesor de Asuntos de Frontera

Revisó: María Alejandra Erazo Enríquez
Abogada - Secretaría de Hacienda



Contribuyente

Liquidación de estampillas — Siscar

Liquidación No. 10478206 PIN No. 20808594

Solicitante: LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ
Identificación: 37010234
Fecha solicitud: 2026-01-20 Fecha vence: 2026-01-31
Acto gravado:
Certificado Idoneidad - CERTIFICADO DE IDONEIDAD-OFICINA DE FRONTERA3-37010234

Tipo: VIRTUAL Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 4,500
		Total	$ 4,500

20808594

Banco

Liquidación de estampillas — Siscar

Liquidación No. 10478206 PIN No. 20808594

Solicitante: LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ
Identificación: 37010234
Fecha solicitud: 2026-01-20
Acto gravado:
Certificado Idoneidad - CERTIFICADO DE IDONEIDAD-OFICINA DE FRONTERA3-37010234

Tipo: VIRTUAL Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 4,500
		Total	$ 4,500

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2026-01-21 - Código Único de Seguimiento (CUS): 209256388

Contribuyente

Liquidación de estampillas — Siscar

Liquidación No. 10478206 PIN No. 20808594

Solicitante: LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ
Identificación: 37010234
Fecha solicitud: 2026-01-20 Fecha vence: 2026-01-31
Acto gravado:
Certificado Idoneidad - CERTIFICADO DE IDONEIDAD-OFICINA DE FRONTERA3-37010234

Tipo: VIRTUAL Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 5,300
		Total	$ 5,300

20808594

Banco

Liquidación de estampillas — Siscar

Liquidación No. 10478206 PIN No. 20808594

Solicitante: LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ
Identificación: 37010234
Fecha solicitud: 2026-01-20
Acto gravado:
Certificado Idoneidad - CERTIFICADO DE IDONEIDAD-OFICINA DE FRONTERA3-37010234

Tipo: VIRTUAL Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 5,300
		Total	$ 5,300

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2026-01-21 - Código Único de Seguimiento (CUS): 209256388

Contribuyente

Liquidación de estampillas — Siscar

Liquidación No. 10478206 PIN No. 20808594

Solicitante: LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ
Identificación: 37010234
Fecha solicitud: 2026-01-20 Fecha vence: 2026-01-31
Acto gravado:
Certificado Idoneidad - CERTIFICADO DE IDONEIDAD-OFICINA DE FRONTERA3-37010234

Tipo: VIRTUAL Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 4,400
		Total	$ 4,400

20808594

Banco

Liquidación de estampillas — Siscar

Liquidación No. 10478206 PIN No. 20808594

Solicitante: LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ
Identificación: 37010234
Fecha solicitud: 2026-01-20
Acto gravado:
Certificado Idoneidad - CERTIFICADO DE IDONEIDAD-OFICINA DE FRONTERA3-37010234

Tipo: VIRTUAL Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 4,400
		Total	$ 4,400

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2026-01-21 - Código Único de Seguimiento (CUS): 209256388

PAGADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

293531-T



LENA CARMENZA
GUERRERO LOPEZ
C.C. 37010234
RES. INSCRIPCION 268 DEL 11/02/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

316522 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA 338390
DIRECTOR GENERAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 7 C 8 4 7 B 8 D A D C A 3 2 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LENA CARMENZA GUERRERO LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37010234 de IPIALES (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 293531-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 210930280

El Banco AV Villas certifica que: **Lena Carmenza Guerrero Lopez**
identificada con el documento No. 37010234, tiene en la oficina IPIALES (210) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 210930280 desde el 29 de enero de 2024.

Fecha de expedición: 15/01/2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA